



SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

EL CIUDADANO, JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA, SECRETARIO GENERAL DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

### CERTIFICA:

Que en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de Diciembre del dos mil Dieciséis, según consta en el Acta respectiva identificada con el número <b>VII-04/2016</b> , en el <b>Punto Quinto</b> correspondiente a Asuntos Agendados, se tomó el siguiente:
PUNTO DE ACUERDO
Se aprueba por <b>Mayoría</b> de votos de los miembros del Cabildo el Dictamen VII-H 004/2016, que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza en su carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda, el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B. C., para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de <b>\$443,075,729.41</b> (Cuatrocientos cuarenta y tres millones setenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 41/100 moneda nacional) y su envío al Congreso del Estado.
Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California
ATENTAMENTE: PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE DICIEMBRE DEL 2016.

C. DEGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
H. VII AYUNTAMENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO E. C.





### VII AYUNTAMIENTO DE

### PLAYAS DE ROSARITO

Horizonte de Posibilidades

REGIDORES
DICTAMEN VII H-004/2016
ASUNTO: Envio del presupuesto de Egresos
Playas de Rosarito, B. C., 9 de diciembre 2016

CC. MIEMBROS DEL CABILDO H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. PRESENTE

### DICTÁMEN VII H-004/2016 COMISIÓN DE HACIENDA

Que presenta la regidora LAE. Belem del Carmen Abarca Mendoza, presidente de la Comisión de Hacienda del Cabildo, y los regidores Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, secretaria; Mario Enrique Hernández Martínez, primer vocal: del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., y con base en lo establecido en el Artículo 9 Fracción IV de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California; el Artículo 82 Fracción I, II, y III, y el Artículo 87 Fracc. III del Regiamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., presentamos a su consideración para votación y aprobación en su caso del Dictámen VII H-004/2016, referente al envío del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 para el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, al Congreso del Estado para su discusión y aprobación en su caso.

### ANTECEDENTES

En la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 09 de Diciembre del 2016, según consta en Acta VII-03/2016, en el noveno punto del Orden del día, se turnó a la Comisión de Hacienda del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., el proyecto Presupuestal de Egresos estimado para el 2017 y Plantilla de Personal para el municipio de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2017 para su análisis, revisión y aprobación en su caso para enviar al Congreso del Estado.

PRIMERO.- Para lo cual la Comisión de Hacienda citó a reunión de trabajo a Regidores, Tesorería Municipal, Oficiali Mayor y Sindicatura Procuradora, celebrándose el dia 9 de diciembre de 2016 a las 12 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown", estando presentes los antes mencionados según lista de asistencia anexa. Estando presentes lo antes mencionados se anexa la lista de asitencia





pan

SEGUNDO.- Después de un análisis detallado y discusión en la reunión del dia 9 de diciembre, en la exposición del contenido de las modificaciones al proyecto Presupuestal de Egresos para el municipio de Playas de Rosarito para el ejercicio fiscal 2017, se concluyó y acordó un monto del presupuesto de Egresos estimado de \$443,075,729.41 (Cuatrocientos cuarenta y tres millones setenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 41/100 moneda nacional) para el municipio de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2017.



### JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Municipal para El Estado de Baia California, en su Articulo 10 que a letra reza: "Del Régimen Hacendario Municipal, los municipios administraran libremente su Hacienda aprobando su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta Ley y los Reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados" así mismo los artículos 11 y 12 de la misma Ley antes referida, con la importancia de cumplir en tiempo y forma con la presentación y el envío del Presupuesto de Egresos al Congreso del Estado, así como la Plantilla de Personal para su análisis, discusión y aprobación en su caso, esta Comisión determinó aprobar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, misma que se enviará al Congreso del Estado para dar cumplimiento oportuno de su envio antes del día 13 de diciembre de 2016.

### PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba el Présupuesto de Egresos para el municipio de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de \$443.075,729.41 (Cuatrocientos cuarenta y tres millones setenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 41/100 moneda nacional) y su envio al Congreso del Estado.

> AMENTE "Un horizonte de posibilidades"

Comisión de Hadienda

LAE. BELEM DEL CARMEN ÁBARCA MENDOZA

Presidenta

**JÉRRO** 

Secrétaria

LIC. MARIO E: HERNANDEZ MARTINEZ

Primer Vocal

Jose Haroz Aguilar 2000 Fracc, Villa Turistica Playas de Rosarito B.C. 22710

661 614 9600



### VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO Horizonte de Posibilidades

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El gobierno municipal de Playas de Rosarito mantiene su compromiso en el ejercicio del gasto público, presentando un Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017 equilibrado respetando los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y Municipios para un manejo sostenible de las finanzas públicas.

En nuestra Entidad se han reflejado avances significativos en diversos ámbitos, obteniendo una mejora en la credibilidad en las acciones de gobierno, satisfaciendo las necesidades de la comunidad, pero de igual manera, se requiere de un mayor esfuerzo que permita un crecimiento más acelerado de la economía de la región.

En materia de finanzas públicas para 2016, el Ayuntamiento de Playas de Rosarito emprendió las acciones necesarias para preservar la estabilidad económica, la solidez de las finanzas públicas y el compromiso con un eficiente ejercicio del gasto público para disminuir la deuda heredada en ejercicios fiscales anteriores, a pesar de contar con un índice de inflación nacional de 3.06% según datos de BANXICO, así como una devaluación del peso frente al dólar derivada de acontecimientos suscitados en el exterior.

Prevemos que para el año 2017 continué el incremento de la llegada de nuevas inversiones a la región que permitan la generación de empleos, incluso con mayor dinamismo al mostrado en este 2016.

"Horizonte de Posibilidades"







### CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.** El Presupuesto de Egresos que regirá en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, durante el Ejercicio Fiscal correspondiente del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diez y siete, se ejercerá por programas en base a resultados y partidas presupuestales de acuerdo a lo establecido por las Comisiones Nacional y Estatal de la Armonización Contable.

**SEGUNDA**. La estructura administrativa del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, para la justificación de las partidas presupuestales a las que se refiere la Disposición Primera de estos Criterios Generales Presupuestarios, será definida en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal y los Reglamentos Internos de las dependencias que conforman la Administración Central y las plazas de personal autorizadas para el funcionamiento y operaciones de las dependencias serán las siguientes:

CATEGORIA	NO. DE PLAZAS	
Cabildo	12	
Base Sindicalizados	198	
Confianza	343	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Policía Activa	200	
Policia Comercial	87	
	***************************************	<u> </u>
TOTAL	840	

**TERCERA.** El presente presupuesto importa la cantidad de **\$443,075,729.41** (Cuatrocientos cuarenta y tres millones setenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 41/100 M.N.)

**CUARTA.** Toda erogación deberá sujetarse a los siguientes requisitos:

- a) Que sea totalmente justificada y comprobada con los documentos originales respectivos, los que deberán ser autorizados por el Coordinador de Programación y Presupuestos, al existir la partida correspondiente.
- b) Que exista la partida expresa del presupuesto que permita la erogación que acuse saldo suficiente para cubrirla. La asignación de las partidas, fija el límite máximo de las erogaciones a menos que se trate de ampliación automática que, con tal carácter, se señalen en el presupuesto para aquellas erogaciones cuyo monto sea posible prever.

Que la erogación se ajuste estrictamente al texto de la partida que recibe el pago.

Página 45

- d) Por ningún motivo deberá afectarse una Partida Genérica, en todos los casos deberá hacerse la afectación en la Partida Especifica correspondiente y que reporta la erogación. En el mismo sentido, si el presupuesto señala la Partida Específica para determinada erogación de un programa, oficina o dependencia, no podrá gravarse la partida correspondiente a distinto programa, oficina o la de gastos generales, a menos de que se trate de erogaciones compartidas y que correspondan a gastos generales por servicios básicos, de oficina o que afecten varios programas, con el acuerdo y autorización de los Titulares involucrados.
- e) Una erogación se tendrá justificada cuando existan los documentos legales que determine la obligación de hacer el pago; y comprobada, cuando existan los documentos que demuestren la entrega de la suma de dinero correspondiente.
- f) En el caso de los gastos por concepto de ayudas de orden social y arrendamiento de equipo de transporte de los regidores el documento comprobatorio será mediante recibo simple.
- g) Los gastos destinados a los servicios de telefonía celular, radio, comunicación, destinados a funcionarios públicos de mandos medios y superiores u otro usuario, serán de acuerdo a lo que establece el Reglamento Municipal respectivo, o bien, a la determinación de Cabildo.
- h) En materia de viáticos deberán ser plenamente justificados, en todo caso se deberá presentar la invitación, oficio de comisión o informe de los resultados obtenidos.
- i) Los gastos de papelería y útiles de oficina y consumo de copias, y todo gasto administrativo deberá ser plenamente justificados.
- j) Todo gasto estará sujeto al alcance y resultados de los programas, mediante los instrumentos de medición de gestión que para ello se implementen.
- k) En el caso de transferencias, la Presidenta Municipal solicitará por conducto de la Tesorería Municipal en conjunto con la Sindicatura, la Autorización del Ayuntamiento para efectuar transferencias, ampliaciones, creación o supresión de partidas en el Presupuesto de Egresos, con plena justificación siempre y cuando se propongan las debidas modificaciones a los programas y metas. Son intransferibles las partidas de los Capítulos 10000 Servicios Personales y 40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así como las Partidas Genéricas 261000 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, 31000 Servicios Básicos y sus respectivas Partidas Especificas salvo, para cierre de ejercicio. En caso de que existiera necesidad de transferir en fecha distinta a lo estipulado, se estará a lo que determine la Tesorería y la Sindicatura Municipal.
- I) El Capitulo 500000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles está condicionado en el transcurso del ejercicio a consideración del Tesorero Municipal, el cual emitirá la factibilidad financiera para realizar las adquisiciones de acuerdo al comportamiento del ingreso y a la liquidez de efectivo disponible.

Todo gasto presupuestado que no sea ejercido en el mes que este programado pasara a formar parte del ahorro generado durante el ejercicio fiscal 2017.

n) La Presidenta Municipal y el Tesorero Municipal definirán el destino de los ahorros y reasignación presupuestal en cualquier gasto e inversión.

**QUINTA.** Para el pago de sueldos y demás asignaciones a empleados contenidos en el presupuesto, el Departamento de Contabilidad emitirá una póliza de aplicación contable del monto de las nóminas respectivas, y estará sujeto a lo siguiente:

- a) Durante el ejercicio fiscal 2017 no se otorgarán incrementos salariales en las categorías de confianza a los servidores públicos de mandos medios y superiores, ni a los niveles homólogos en las dependencias y organismos autónomos, salvo los autorizados por la Presidenta Municipal, siempre y cuando haya sido emitida la factibilidad financiera por el Tesorero Municipal de que exista la disponibilidad del recurso en el Concepto 160000 Previsiones o vía transferencia presupuestal de otras partidas de ahorro.
- b) En el ejercicio fiscal 2017, por ningún motivo se otorgarán estímulos o compensaciones especiales o extraordinarias a funcionarios y empleados de la administración pública, con excepción de las previstas y provisionadas en este presupuesto de egresos, o las provenientes de programas especiales aprobados por Cabildo y autorización de la Presidenta Municipal, siempre y cuando haya sido emitida la factibilidad financiera por el Tesorero Municipal de que exista la disponibilidad del recurso en el Concepto 160000 Previsiones o vía transferencia presupuestal de otras partidas de ahorro.
- c) Toda creación de plazas temporales o definitivas deberán ser autorizas de acuerdo a la reglamentación municipal vigente, por el Oficial Mayor siempre y cuando haya sido emitida la factibilidad financiera por el Tesorero Municipal de que exista la disponibilidad del recurso en el Concepto 16000 Previsiones o vía transferencia presupuestal de otras partidas de ahorro, previa presentación por parte de la dependencia o titular solicitante, de los programas especiales así como el beneficio social de los mismos. Las plazas deberán ser cubiertas con los perfiles adecuados de acuerdo a la descripción del puesto que para tal efecto elaborará la Oficialía Mayor.
- d) En el caso de liquidaciones de personal en el cual se le incluya indemnizaciones, la plaza se suspenderá hasta en tanto no se cubra la erogación efectuada.
- e) En materia de Honorarios profesionales contratados dentro del Concepto 33000 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios deberán invariablemente presentar para efecto del pago correspondiente su informe de actividades, y deberá cumplirse con la normatividad vigente en la materia.
- f) Tratándose de Horas Extraordinarias, salvo las provisionadas o presupuestadas, solo se autorizarán previa solicitud por escrito al Oficial Mayor, debiendo contar con el Visto Bueno del Tesorero Municipal. Solo se podrán aprovisionar o presupuestar el pago de tiempo extraordinario en el caso de cajeros de la Recaudación de Rentas Municipal durante el periodo de enero a abril del ejercicio correspondiente por ser el de mayor recaudación o las correspondientes a la Tesorería, que se generen por el mayor presupuesta el presentación de proyectos de egresos e ingresos o mayor recaudación o las correspondientes a la Tesorería, que se generen por el mayor recaudación de tiempos en la presentación de proyectos de egresos e ingresos o mayor responsables y presupuestales que deban presentar o remitirse al Congreso.

**SEXTA.** Se faculta a la Presidenta Municipal del H. VII Ayuntamiento, al Síndico Procurador, al Tesorero Municipal y al Jefe de Programación y Presupuestos, para la evaluación del ejercicio del gasto y liberación del presupuesto, en función del alcance de los objetivos, metas y resultados de los programas aprobados.

SEPTIMA. Se consideran Partidas de Ampliación Automática todas las partidas que integran el Capítulo 10000 correspondiente a Servicios Personales y sus respectivas Partidas Específicas, las Partidas Genéricas 26100 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, 31000 Servicios básicos, 34300 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores, 34400 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas, 34500 Seguros de bienes patrimoniales, 35800 Servicios de limpieza y manejo de desechos, 39500 Penas, multas, accesorios y actualizaciones, las del Concepto 39000 Otros Servicios Generales, las Partidas Específicas 33903 Subrogaciones, 34101 Intereses Comisiones y Servicios Bancarios y 44501 Organizaciones No Gubernamentales, además aquellas que se relacionan con el monto de los ingresos, devolución de ingresos improcedentes, participaciones y aportaciones sobre ingresos respectivamente. Los donativos que se reciban para un programa específico se ampliarán en forma automática en la Partida Específica correspondiente.

**OCTAVA.** Toda modificación al monto global que no esté considerado dentro de las partidas de ampliación automática del presente presupuesto, deberá ser aprobada por el H. VII Avuntamiento de Playas de Rosarito, de Baja California.

NOVENA. Respecto a las aportaciones que se harán al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), al Comité de Turismo y Convenciones de Rosarito (COTUCO), a la Promotora del Desarrollo Urbano de Rosarito (PRODEUR), al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), al Instituto Municipal del Deporte (IMDER), al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), al Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVER), al Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) y en general a todas las Entidades Paramunicipales, se acatará lo dispuesto por el Cabildo Municipal, referente a la forma en que se pagará, así mismo se deberán regir en todo caso para el ejercicio del gasto por la normatividad de la Administración Central.

**DECIMA.** La inobservancia de las Disposiciones de los presentes Criterios Generales Presupuestarios, se sancionará en los términos de lo estipulado en la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Baja California y demás normatividad aplicable.

### **TRANSITORIOS**

PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del primero de Enero del año 2017, con la aprobación correspondiente del H. VII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C., autorizado en la sala de Cabildo Municipal, en esta Ciudad Playas de Rosarito, Baja California

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General a realizar la publicación del Presupuesto de Egresos por Ramo, Capítulo, Concepto y Partidas, en el Periódico Oficial del Estado de Baja Tricalifornia en los términos establecidos en la Fracción I del Artículo 39 de la Ley de Managoresto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California.



# H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Calle José Haroz Aguilar No.2000, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito B.C.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO EJERCICIO FISCAL 2017

Descripción	2017
10000 Servicios Personales	257,538,014.43
20000 Materiales Y Suministros	20,700,279.91
30000 Servicios Generales	74,896,086.77
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Ayudas	30,445,030.00
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intagibles	736,135.58
60000 Inversión Pública	196,237.30
80000 Participaciones Y Aportaciones	37,663,314.60
90000 Deuda Pública	20,900,630.82

Totales:

443,075,729.41





### Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

### Calle José Haroz Aguilar No.2000, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito B.C.



### Presupuesto por Adscripción

	Presupuesto por Adscripción	
RAMO	DEPTO.	PRESUPUESTO ANUAL
01 Ayuntamien	nto	
01.01 Regido	ores	
•	Regiduría Primera	1,134,348.17
	Regidurla Segunda	1,134,348,17
	B Regiduría Tercera	1,134,348.17
	Regiduría Cuarta	1,134,348.17
	5 Regiduría Quinta	1,134,348.17
	Regiduría Sexta	1,134,348.17
	Regiduría Septima	1,134,348.17
	B Regiduría Octava	1,134,348.17
	Regiduría Novena	1,134,348.17
	Regiduría Decima	1,134,348.17
	l Coordinación de Regidores	2,750,430.24
TOTAL SEC	_	14,093,911.94
01.02 Sindica	atura	
	l Sindicatura Oficina del Titular	1,677,134.10
	Coordinación de Normatividad Oficina Titular	262,200.01
	Responsabilidades Oficina del Titular	1,763,403.64
01.02.03.02	2 Instrucción de Procedimientos	952,700.00
	3 Resoluciones	570,946.17
	Situación Patrimonial	592,886.97
01.02.04.01	Contraloria y Cuenta Publica Oficina del Titular	512,130.13
01.02.04.02		874,000.00
	3 Supervision de Obra	364,166.66
01.02.05.01	Sindicatura Cuidadana Oficina del Titular	680,066.67
01.02.06.01	Coordinación Administrativa Oficina Titular	333,600.01
TOTAL SEC		8,583,234.36
01.03 Presid	lencia Municipal	
	1 Presidencia Municipal Oficina del Titular	6,383,717.36
01 03 02 01	Secretaria Particular Oficina del Titular	732,853.73
	1 Juridico Oficina del Titular	2,084,831.76
	1 Proteccion Civil Oficina del Titular	667,116.61
01.03.05.01	1 Comunicacion Social y Relaciones Publicas Oficina del Titular	6,285,701.83
01.03.05.02	2 Comunicación Social	971,747.62
	3 Diseño e Imagen Institucional	393,302.79
01.03.05.04	4 Relaciones Publicas	798,087.37
	5 Atención a Residentes Extranjeros	3,917,723.32
01.03.06.01	1 Regulacion Municipal Oficina del Titular	1,362,992.33
	2 Coordinación Tecnica	973.24
01.03.06.03	3 Inspectores	1,184,219.71
TOTAL SEC	RETARIA:	24,783,267.67
01.04 Policía	a v Tránsito	
	1 Policía y Tránsito Oficina del Titular	467,136.54
01 04 02 01	1 Coordinación Administrativa de Policía y Tránsito Oficina del Titular	3,369,085.77
01 04 02 02	2 Unidad De Programas Especiales	203,933.34
01.04.02.03	3 Unidad De Asuntos Internos	90,313.33
04 04 00 04	4 Unided de Applicie e Investigación	87,400.00
01.04.03.01	1 Coordinacion Juridica de Seguridad Publica Oficina del Titulo	247,633.33
01.04.03.02	1 Coordinacion Juridica de Seguridad Publica Oficina del Titular 2 Policia Comercial	13,333,566.62
01.04.03.03	3 Comandancia Operativa	61,660,514.06
	4 Comandancia Tecnica	924,983.32



### Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

### Catle José Haroz Aguilar No.2000, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito B.C.



### Presupuesto por Adscripción

Presupuesto por	r Adscripción	
RAMO DEPTO.		PRESUPUESTO ANUAL
01.04.04.01 Bomberos Oficina del Titular		27,967,596.72
01.04.04.02 Salvavidas	•	838,997.90
TOTAL SECRETARIA:		109,191,160.93
01.06 Secretaria General		
01.06.01.01 Secretaria General Oficina del Titular		1,165,356.38
01.06.01.02 Coordinacion de Gobierno		517,333.33
01.06.01.03 Alcoholes		349,966.66
01.06.01.04 Accion Cívica		1,241,814.26
01.06.01.05 Registro Civil		4,413,497.14
01.06.01.06 Junta Municipal de Reclutamiento		147,166.67
01.06.01.07 Jueces Calificadores		1,828,355.83
01.06.01.08 Transparencia		1,126,894.34
01.06.01.09 Oficialia Conciliadora y Calificadora		1,200.00
01.06.01.10 Asuntos Religiosos		357,521.13
01.06.01.12 Juez de Campo		233,066.66
TOTAL SECRETARIA:		11,382,172.40
01.07 Administración Urbana		
01.07.01.01 Administración Urbana Oficina del Titular		2,150,891.07
01.07.02.01 Obras y Servicios Publicos Oficina del Titular		2,527,958.42
01.07.02.02 Obras Publicas		36,782,014.24
01.07.02.03 Servicios Públicos		26,129,974.61
01.07.02.04 Limpia		23,980,466.66
01.07.02.05 Coordinacion Administrativa y Servicios Generales		38,325.23
01.07.03.01 Control Urbano Oficina del Titular		1,496,683.69
01.07.03.02 Gestion Ambiental		467,944.48
01.07.03.03 Proyectos de Vialidades y Transportes		641,830.37
01.07.03.04 Imagen Urbana		176,800.00 204,933.34
01.07.03.05 Licencias de Construcción		204,933.34
01.07.03.06 Usos del Suelo		1,136,139.63
01.07.03.07 Acciones de Urbanizacion		102,966.67
01.07.03.08 Atención de Contribuyentes		1,000.00
01.07.03.09 Apoyo Técnico		733,341.37
01.07.03.10 Inspección		3,417,022.20
01.07.04.01 Planeación y Catastro Oficina del Titular		100,193,225.32
TOTAL SECRETARIA:		100,100,220.02
01.08 Oficialia Mayor		3,413,229.08
01.08.01.01 Oficialia Mayor Oficina del Titular		566,806.67
01.08.02.02 Compras		13,542,545.74
01.08.02.03 Servicios Generales		781,500.00
01.08.02.04 Bienes Muebles e Inmuebles		28,959,673.20
01.08.02.05 Personal y Desarrollo Humano 01.08.02.06 Talleres Municipales		1,076,275.38
0.4 0.0 0.0 0.7 11		745,992.63
01.08.02.07 Almacen TOTAL SECRETARIA:		49,086,022.70
		10,000,000
01.09 Tesorería Municipal	QUERNO CONSTI	30,231,230.40
01.09.01.01 Tesorería Municipal Oficina Titular 01.09.01.02 Programacion y Presupuestos	CO TOS CITATOS ALCO	1,034,879.51
01.09.01.02 Programación y Presupuestos 01.09.01.03 Egresos y Pagaduria	12/5° 5 5 5 12 \	865,166.65
01.09.01.04 Contabilidad		1,693,401.99
01.09.01.05 Armonización Contable	[3] W S O	1,001,833.34
01.09.01.06 Cuenta Pública		517,266.66



### Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

### WI AVAINTAMENTO D

### PLAYAS DE ROSARITO

### Calle José Haroz Aguilar No.2000, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito B.C.

Herryanier de Paulidelische	Presupuesto por Adscripción	
RAMO	DEPTO.	PRESUPUESTO ANUAL
01.09.01.07	Programas Federales	59,180,945.43
01.09.02.01	Recaudacion de Rentas Oficina Titular	889,849.29
01.09.02.02		299,296.62
01.09.02.03	Ingresos y Cuenta Pública	3,219,673.05
01.09.02.04	Zona Federal Maritimo Terrestre	549,246.18
01.09.02.05	Impuestos Inmobiliarios	213,933.34
01.09.02.06	Recuperación de Créditos	3,173,323.26
TOTAL SEC	RETARIA:	102,870,045.72
<b>01.10</b> Informa		4 040 000 00
01.10.01.01	Informática Oficina del Titular	1,040,639.09
01.10.01.02	Soporte Tecnico	1,129,155.71
01.10.01.03	Mejoras e Innovación	3,400.00 195,399.27
	Digitalizacion	·
TOTAL SECI	RETARIA:	2,368,594.07
01.11 Desam	olto Economico y Turistico	754 000 24
01.11.01.01	Desarrollo Economico y Turistico Oficina del Titular	754,933.34
01.11.01.02	Promocion Economica y Turismo	201,729.00 236,000.00
	Fomento Comercial e Industrial	·
TOTAL SEC	RETARIA:	1,192,662.34
01.12 Desarr		3,820,273.39
01.12.01.01	Desarrollo Social Oficina del Titular	9,000.00
01.12.02.01	Coordinación Administrativa de Desom Oficina del Titular	1,884,916.66
01.12.02.02	Promocion Social	1,423,320.95
01.12.02.03	Educacion y Blibliotecas	536,651.44
01.12.02.04	Programas Especiales de DESOM	7,674,162.44
TOTAL SEC		7,074,102.44
01.13 Transi	to y Transportes	2,338,732.62
	Transito y Transportes Oficina del Titular	2,338,732.62
TOTAL SEC	RETARIA:	2,330,132.02
	ina Asistencial	4,218,589.46
01.14.01.01	Medicina Asistencial Oficina del Titular	6,611.31
	2 Medicina Preventiva	294,136.65
	3 Control Sanitario	590,741.87
	Control Canino	5,110,079.29
TOTAL SEC	RETARIA:	5,110,015.25
<b>01.15</b> Delega	aciones	1,485,205.37
01.15.01.01	Primo Tapia Oficina del Titular	1,940,377.22
01.15.02.01	Plan Libertador Oficina del Titular	782,875.02
	l Zona Centro Oficina del Titular	4,208,457.61
TOTAL SEC	RETARIA:	443,075,729.41
TOTAL SEC		443,075,729.41
GRAN TOTA	AL:	770,010,120.71





### Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. Calle José Haroz Aguilar No.2000, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito B.C.



### PLAYAS DE ROSARITO

CLASIFICADOR X EL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
	ANUAL	DEL GLOBAL
10000 Servicios Personales	257,538,014.43	0.00
11000 Remuneraciones Al Personal Permanente	67,134,213.36	0.00
11101 Dietas Y Retribuciones	7,280,046.69	0.00
11301 Sueldo Tabular Personal Permanente	59,854,166.67	0.00
12000 Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	1,000,000.00	0.00
12101 Honorarios Asimilables A Salarios	1,000,000.00	0.00
13000 Remuneraciones Adicionales Y Especiales	95,391,689.29	0.00
13101 Primas Por Años De Servicios Efectivos Prestados	963,467.09	0.00
13102 Prima De Antigüedad	1,500,000.00	0.00
13201 Prima Dominical	500,000.00	0.00
13202 Prima Vacacional	8,022,648.25	0.00
13203 Gratificacion De Fin De Año	26,378,369.28	0.00
13401 Compensaciones	56,527,204.67	0.00
13701 Participaciones A Notificadores Y Ejecutores	1,500,000.00	0.00
14000 Seguridad Social	21,400,000.00	0.00
14101 Aportaciones Patronales De Servico Medico	17,400,000.00	0.00
14401 Seguro De Vida	4,000,000.00	0.00
15000 Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	70,316,396.69	0.00
15201 Indemnizaciones	3,000,000.00	0.00
15302 Pensiones Y Jubilaciones Por Convenio Otros	3,000,000.00	0.00
15401 Canasta Basica	5,134,370.36	0.00
15402 Bono De Transporte	15,616,911.71	0.00
15403 Prevision Social Multiple	18,623,280.07	0.00
15404 Incentivo A La Eficiencia	10,827,180.26	0.00
15405 Bono Por Buena Disposicion	1,305,707.04	0.00
15406 Fomento Educativo	6,701,008.79	0.00
15407 Otras Prestaciones Sociales	3,107,938.46	0.00
15412 Otras Prestaciones Contractuales	2,000,000.00	0.00
15901 Otras Prestaciones	1,000,000.00	0.00
17000 Pago De Estímulos A Servidores Públicos	2,295,715.09	0.00
17103 Estimulos Al Personal	2,295,715.09	0.00
20000 Materiales Y Suministros	20,700,279.91	0.00
21000 Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	1,825,574.66	0.00
21101 Materiales, Utiles Y Equipos Menores De Oficina	803,002.95	0.00
21102 Equipos Menores de Oficina	9,200.00	0.00
21201 Materiales Y Utiles De Impresión Y Reproduccion	387,396.56	0.00
21401 Materiales, Utiles Y Eq. Menores De Tecnologia De La Informacion Y	41,445.10	0.00
21501 Material Impreso E Información Digital	19,790.00	0.00
21601 Material De Limpieza	559,740.05	0.00
21804 Material para verificacion vehicular ambiental	5,000.00	0.00
22000 Alimentos Y Utensillos	267,616.60	0.00
22104 Alimentacion De Personal	8,400.00	0.00
22105 Aqua Y Hielo Para Consumo Humano	60,162.76	0.00
22106 Articulos De Cafeteria	179,053.84	0.00
22201 Alimentacion De Animales	20,000.00	0.00
24000 Materialas V Adiquias De Comptugación V De Bonomación	1,877,105.44	0.00
24101 Productos Minerales No Metálicos	90,000.00	0.00
24201 Cemento Y Productos De Concreto	2,000.00	0.00
24101 Productos Minerales No Metálicos 24201 Cemento Y Productos De Construcción Y De Reparación 24301 Cal, Yeso Y Productos De Yeso 24301 Madera Y Productos De Madera	2,989.89	0.00
24401 Madera Y Productos De Madera	31,299.35	0.00
T (S ") ( S   B )	742,973.20	0.00
24701 Artículos Metálicos Para La Construcción	184,843.00	0.00



### 21 AMUNTAM ENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

### Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. Calle José Haroz Aguilar No.2000, Fraccionamiento Villa Turistica, Playas de Rosarito B.C.



TO A SECOND SEVEN OF ICTO DEL CACTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
CLASIFICADOR X EL OBJETO DEL GASTO	ANUAL	DEL GLOBAL
24901 Otros Materiales Y Articulos De Construccion Y Reparacion	273,000.00	0.00
24901 Otros Materiales + Articulos de Construcción + Reparación 24902 Material Asfaltico	550,000.00	0.00
25000 Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	100,525.20	0.00
25201 Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	30,000.00	0.00
25301 Medicinas Y Productos Farmacéuticos	9,025.20	0.00
25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	61,500.00	0.00
26000 Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	13,950,617.82	0.00
26101 Combustibles	13,706,445.20	0.00
26102 Lubricantes y Aditivos	244,172.62	0.00
27000 Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	631,904.82	. 0.00
27101 Vestuario Y Uniformes	544,697.80	0.00
27201 Ropa De Proteccion Personal	69,215.42	0.00
27301 Articulos Deportivos	17,991.60	0.00
29000 Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	2,046,935.37	0.00
29101 Herramientas Menores	48,500.00	0.00
29401 Refacciones Y Accesorios Menores De Eq. De Computo Y Tecnologias De La	10,000.00	0.00
29601 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	1,438,435.37	0.00
29803 Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Equipo De Construccion	550,000.00	0.00
30000 Servicios Generales	74,896,086.77	0.00
31000 Servicios Básicos	27,717,632.24	0.00
31101 Servicio De Energia Electrica	24,542,064.01	0.00
31201 Gas Butano Y Propano Para La Preparacion De Alimentos	10,000.00	0.00
31301 Servicio De Agua Potable	1,320,000.00	0.00
31401 Servicio Telefonico Tradicional	480,000.00	0.00
31501 Servicios De Telefonia Celular	30,000.00	0.00
31701 Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Informacion	1,320,000.00	0.00
31801 Servicio Postal, Telégrafo Y Mensajeria	15.568.23	0.00
32000 Servicios De Arrendamiento	2,927,992.72	0.00
32201 Arrendamientos De Edificios Y Locales	322,000.00	0.00
32301 Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administracion, Educacional, Recreativo	540,000.00	0.00
Y De Bienes Informaticos		•
32501 Arrendamiento De Equipo De Transporte	1,201,195.12	0.00
32601 Arrendamiento De Maguinaria Y Herramientas	100,000.00	0.00
32901 Otros Arrendamientos	764,797.60	0.00
33000 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	6,884,281.80	0.00
33101 Servicios Legales Y Asesorias En Materia Jurídica, Economica Y Contable	2,822,000.00	0.00
33103 Gastos Por Documentacion De Servicios Legales	26,500.00	0.00
33301 Servicios De Consultoria Administrativa Y Procesos	180,000.00	0.00
33302 Servicios De Consultoria En Tecnologías De La Informacion	700,000.00	0.00
33401 Servicios De Capacitación	32,300.00	0.00
33601 Servicios De Apoyo Administrativo y Fotocopiado	23,000.00	0.00
33602 Servicios De Impresión	720,481.80	0.00
33603 Servicios De Impresión Del Informe De Labores	100,000.00	0.00
33901 Encuestas Y Estudios De Mercado	10,000.00	0.00
33903 Subrogaciones	2,270,000.00	0.00
34000 Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	1,237,000.00	0.00
24403 Aughes No Bologianados Car La Ejacucian De Obras	100,000.00	0.00
34302 Servicio De Traslado Y Custodia De Valores	330,000.00	0.00
34501 Seguros De Bienes Patrimoniales	804,000.00	0.00
34701 Fletes Y Maniobras	3,000.00	0.00
35000 Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Oprisidados	27,259,395.65	0.00
35101 Cons.Y Mnto. Menor De Edificios Y Locales	1,356,866.30	0.00
35301 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Comprus Constitutas	285,000.00	0.00



VI APUNTAM ENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO

### Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. Calle José Haroz Aguilar No.2000, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito B.C.



CLASIFICADOR X EL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
	ANUAL	DEL GLOBAL
De La Información		<b>A</b>
35501 Reparacion Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	1,782,556.85	0.00
35703 Instalacion, Reparacion Y Mantenimiento De Maquinaria Y Equipo. De	660,000.00	0.00
35704 Instalacion, Reparacion Y Mantenimiento De Sistemas De Aire Acondicionado,	10,000.00	0.00
Calefaccion Y De Refrigeracion		
35708 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Otros Equipos	104,972.50	0.00
35804 Servicios De Recoleccion Y Manejo De Desechos	23,000,000.00	0.00
35902 Servicios De Fumigacion	60,000.00	0.00
36000 Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	5,548,836.12	0.00
36101 Servicios De Difusion Institucional	5,248,836.12	0.00
36601 Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De	300,000.00	0.00
37000 Servicios De Traslado Y Viáticos	662,837.05	0.00
37101 Pasajes Aéreos	257,431.10	0.00
37501 Viaticos En El Pais	154,879.63	0.00
37502 Hospedaje En El Pais	112,103.00	0.00
37601 Viaticos En El Extranjero	27,123.32	0.00
37602 Hospedaje En El Extranjero	20,000.00	0.00
37902 Peajes	91,300.00	0.00
38000 Servicios Oficiales	1,888,111.19	0.00
38101 Gastos Ceremoniales	146,840.04	0.00
38201 Gastos De Orden Social Y Cultural	1,198,280.27	0.00
38501 Reuniones De Trabajo	355,990.92	0.00
38502 Gastos De Gobiemo (Exclusiva De La Oficina Del Ejecutivo)	186,999.96	0.00
39000 Otros Servicios Generales	770,000.00	0.00
39501 Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	100,000.00	0.00
39904 Otros Servicios Generales	670,000.00	0.00
10000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Ayudas	30,445,030.00	0.00
41000 Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	23,245,030.00	0.00
41501 Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras	23,245,030.00	0.00
44000 Ayudas Sociales	7,100,000.00	0.00
44101 Ayudas Sociales A Personas	6,900,000.00	0.00
44201 Becas A Estudiantes	200,000.00	0.00
48000 Donativos	100,000.00	0.00
48101 Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro	100,000.00	0.00
i0000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intagibles	736,135.58	0.00
51000 Mobiliario Y Equipo De Administración	274,000.00	0.00
51101 Muebles De Oficina Y Estanteria	20,000.00	0.00
51501 Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	254,000.00	0.00
54000 Vehiculos Y Equipo De Transporte	341,000.00	0.00
54101 Vehículos Y EquipoTerrestre	341,000.00	0.00
56000 Maquinaria, Otro Equipos Y Herramientas	41,135.58	0.00
56701 Herramientas Y Máquinas-Herramienta	41,135.58	0.00
59000 Activos Intangibles	80,000.00	0.00
59101 Software	50,000.00	0.00
59701 Licencias Informaticas E Intelectuales	30,000.00	0.00
0000 Inversión Pública	196,237.30	0.00
62000 Obra Pública En Bienes Propios 62201 Edificaciones No Habitacionales En Bienes Propios	196,237.30	0.00
62000 Obra Pública En Bienes Propios 62201 Edificaciones No Habitacionales En Bienes Propios	196,237.30	0.00
0000 Participaciones Y Aportaciones	37,663,314.60	0.00
85000 Convenios	37,663,314.60	0.00
	37,663,314.60	0.00
90000 Deuda Pública	20,900,630.82	0.00



1

VI AYUNTAM ENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

### Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. Calle José Haroz Aguilar No.2000, Fraccionamiento Villa Turística, Playas de Rosarito B.C.



CLASIFICADOR X EL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL	PORCENTAJE DEL GLOBAL
91000 Amortización De La Deuda Pública	2,531,107.29	0.00
91101 Amortizacion De Deuda Pública	2,531,107.29	0.00
92000 Intereses De La Deuda Pública	18,369,523.53	0.00
92101 Intereses De La Deuda	18,369,523.53	0.00
Suma Total de las	Partidas 443,075,729.41	0.00





### AYAS DE ROSARI VII AYUNIAMIENIO DE

Horizonte de Posibilidades

Proyecto	Unidad Administrativa	Tipo Programa	Proyecto
47	01.15.03.01-Zona Centro Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Atencion Ciudadana de Calidad
48	01.11.01.02-Promocion Economica y Turismo	Economico	Promoción Económica y Turismo
49	01.02.06.01-Coordinación Administrativa Oficina Titular	Administración Publica Eficiente	Coordinacion Administrativa
	01.02.04.02- Contraloría y Cuenta Pública	Administración Publica Eficiente	Realización de Auditorías
52	01.07.03.01-Control Urbano Oficina del Titular	Urbano	Control Urbano
	01.11.01.01-Desarrollo Economico y Turistico Oficina del Titular	Economico	Coordinación de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
54	01.01.01.10-Regiduría Decima	Administración Publica Eficiente	Decima Regiduria
55	01.07.03,10-inspección	Urbano	FORTALECER EL ORDENAMIENTO URBANO REGULARIZANDO COMERCIOS
99	01.01.01.05-Regiduría Quinta	Administración Publica Eficiente	Regiduria Quinta
57	01.15.03.01-Zona Centro Oficina del Titular	Social	jornadas de servicios gubernamentales
28	01.01.01.07-Regiduría Septima	Administración Publica Eficiente	Regiduria Septima
59	01.01.01.03-Regiduría Tercera	Urbano	Regiduria tercera
09	01.09.02.04-Zona Federal Maritimo Terrestre	Administración Publica Eficiente	ATENCION EFICIENTE A CONTRIBUYENTES DE ZONA FEDERAL MARITIMO
61	01.09.02.05-Impuestos Inmobiliarios	Administración Publica Eficiente	PADRON CATASTRAL EFICIENTE
62	01.12.02.01-Coordinación Administrativa de Desom Oficina del Titular	Social	DESOM - ADMNISTRACION
63	01.12.02.02-Promocion Social	Social	DESOM - COMITE DE VECINOS
ব্র	01.12.01.01-Desarrollo Social Oficina del Titular	Social	DESOM - TITULAR APOYOS
9	01.12.02.03-Educacion y Bilbliotecas	Social	DESOM - BIBLIOTECAS
99	01.12.02.04-Programas Especiales de DESOM	Social	DESOM - HABITAT
29	01.12.02.02-Promocion Social	Social	DESOM - JORNADAS MEDICAS
89	01.12.02.04-Programas Especiales de DESOM	Social	DESOM - ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD OSC'S
6	01.12.02.02-Promocion Social	Social	DESOM - JORNADAS DE LIMPIEZA
2	01.12.02.04-Programas Especiales de DESOM	Social	DESOM - COMBATE A LA POBREZA
11	01.12.02.04-Programas Especiales de DESOM	Social	DESOM - ESPACIOS PUBLICOS PREP
72	01.12.02.04-Programas Especiales de DESOM	Social	DESOM - CENTROS COMUNITARIOS
74	01.06.01.12-Juez de Campo	Social	Regular los Animales Mostrencos del Municipio.
75	01.02.04.03-Supervision de Obra	Administración Publica Eficiente	Supervisión de Obra Pública
76	01.15.03.01-Zona Centro Oficina del Titular	Social	Eventos Sociales
7.7	01.02.04.01-Contraloria y Cuenta Publica Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Prevenir, Evaluar y Corregir las acciones en Materia de Gestión Pública
28	01.01.01.09-Regiduría Novena	Administración Publica Eficiente	Gobierno de Resultados
79	01.07.03.06-Usos del Suelo	Urbano	USO DE SUELO
8	01.07.03.03-Proyectos de Vialidades y Transportes	Urbano	Proyecto de Vialidades y Transportes
82	01.03.05.04-Relaciones Publicas	Administración Publica Eficiente	refaciones publicas internas y externas
88	01.06.01.06-Junta Municipal de Reclutamiento	Administración Publica Eficiente	Reclutamiento jovenes clase 1998, anticipados y remisos.
84	01.15.01.01-Primo Tapia Oficina del Titular	Social	ATENCIÓN A LOS COMITÉS DE VECINOS DE ESTA DELEGACIÓN
RNOS	01.07.01.01-Administración Urbana Oficina del Titular	Urbano	Administración Eficiente
1.,	OCA TIME CALOS. 15.01.01-Primo Tapla Oficina del Titular	Urbano	MEJORES OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
10 88 CT	88 9 (11) 15.01.01-Primo Tapia Oficina del Titular	Social	EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES
r	20 103 01 Coordination de Normatividad Oficina Titular	Administración Publica Eficiente	Constitution de commentation







## PLAYAS DE ROSARI VII AYUN IAMIEN IO DE

Proyecto	Unidad Administrativa	Tipo Programa	Proyecto
06	01.11.01.03-Fomento Comercial e Industrial	Economico	FOMENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL
91	01.15.01.01-Primo Tapia Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	ATENCIÓN CIUDADANA EFICIENTE.
92	01.02.03.01-Responsabilidades Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Dirección de Responsabilidades
63	01.01.01.02-Regiduría Segunda	Administración Publica Eficiente	Segunda Regiduria
94	01.09.02.02-Comercio	Administración Publica Eficiente	Departamento de Comercio Eficiente
95	01.06.01.01-Secretaria General Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Sesiones de Cabildo Transparentes
96	01.06.01.10-Asuntos Religiosos	Social	Atención y Capacitación a los Ministros de Culto.
65	01.03.06.01-Regulacion Municipal Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Regulacion municipal eficiente
86	01.02.03.02-Instrucción de Procedimientos	Administración Publica Eficiente	Instrucción de Procedimientos
66	01.02.03.03-Resoluciones	Administración Publica Eficiente	Resoluciones
100	01.10.01.03-Mejoras e Innovación	Administración Publica Eficiente	Sistema Integral
101	01.03.05.01-Comunicacion Social y Relaciones Publicas Oficina del	Administración Publica Eficiente	DIGNIFICACION DE IMAGEN
102	01.03.05.02-Comunicación Social	Administración Publica Eficiente	ADMINISTRACION PUBLICA
103	01.04.04.01-Bomberos Oficina del Titular	Seguridad Publica	PREVENCION Y CONTROL DE SINIESTROS
104	01.03.05.03-Diseño e Imagen Institucional	Administración Publica Eficiente	PROMOCION INSTITUCIONAL A TRAVES DEL DISEÑO
105	01.07.03.09-Apoyo Técnico	Urbano	APOYO TECNICO
106	01.06.01.02-Coordinacion de Gobierno	Administración Publica Eficiente	Revisión y Actualización de la Reglamentaria Municipal
107	01.02.03.04-Situación Patrimoniai	Administración Publica Eficiente	SITUACIÓN PATRIMONIAL
108	01.15.03.01-Zona Centro Oficina del Titular	Urbano	mejoramiento urbano
109	01.06.01.07-Jueces Calificadores	Administración Publica Eficiente	Jueces Municipales actualizados en materia Jurídica y dignificar área de
110	01.10.01.01-Informática Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	ESTRATEGIA DIGITAL
111	01.06.01.05-Registro Civil	Administración Publica Eficiente	Un Registro Civil solidario con la Ciudadania
112	01.09.01.07-Programas Federales	Administración Publica Eficiente	ADMINISTRACION Y APLICACION DE RECURSOS FEDERALES
113	01.04.04.02-Salvavidas	Seguridad Publica	REDUCCION DE LOS NIVELES DE RIESGO EN LA ZONA COSTA
114	01.02.05.01-Sindicatura Cuidadana Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	ATENCION CIUDADANA
115	01.01.01.04-Regiduría Cuarta	Social	REGIDURIA CUARTA
116	01.07.04.01-Planeación y Catastro Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Atencion y seguimiento a tramites solicitados
117	01.06.01.11-Oficina de Enlace	Administración Publica Eficiente	Oficina Municipal de Enlace de la Secretaria de Relaciones exteriores
118	01.07.03.08-Atención de Contribuyentes	Urbano	ATENCION DE CONTRIBUYENTES
119	01.09.01.07-Programas Federales	Administración Publica Eficiente	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM
120	01.09.01.07-Programas Federales	Administración Publica Eficiente	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
121	01.09.01.07-Programas Federales	Administración Publica Eficiente	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
122	01.09.01.07-Programas Federales	Administración Publica Eficiente	НАВІТАТ
123	01.09.01.07-Programas Federales	Administración Publica Eficiente	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
125	01.07.04.01-Planeación y Catastro Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Actualizacion de Zonas Homogeneas, en Tabla de Valores Unitatios
OCT AYO	01.07.03.02-Gestion Ambiental	Urbano	Auditoria Ambientai
公的事	A CAN 109.02.06-Recuperación de Créditos	Administración Publica Eficiente	Recuperación de Créditos Eficiente
JOS 1280	ON 06.01.08-Transparencia	Administración Publica Eficiente	Fomentar el Derecho de Acceso a la Información Pública.
SOC 20	Office of at palinia . Tetanite Office del Timber	Commided Orblins	







## VII AYUNIAMIENIO DE PLAYAS DE ROSARITC Horizonte de Posibilidades

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

10.05 0.1.03-Alcoholes 10.05 0.1.03-Alcoholes 10.07 0.4. 0.1 Planeación y Catastro Oficina del Titular 10.07 0.4. 0.1 Planeación y Catastro Oficina del Titular 10.07 0.4. 0.1 Planeación y Catastro Oficina del Titular 10.03 0.4. 0.1 Planeación y Catastro Oficina del Titular 10.03 0.4. 0.1 Planeación y Catastro Oficina del Titular 10.03 0.4. 0.1 Planeación y Catastro Oficina del Titular 10.04 0.2. 0.1 Proteccion Civil Oficina del Titular 10.04 0.2. 0.2 Lindad De Programas Especiales 10.04 0.3. 0.2 Cordinación Juridica de Seguridad Publica 10.04 0.3. 0.2 Coestion Ambiental 10.04 0.3. 0.2 Policia Comercial 10.04 0.3. 0.2 Coestion Ambiental 10.04 0.3. 0.2 Policia Comercial 10.04 0.3. 0.2 Policia Comercial 10.04 0.3. 0.2 Coestion Ambiental 10.04 0.3. 0.2 Policia Comercial 10.04 0.3. 0.2 Coestion Ambiental 10.04 0.3. 0.3 Comercial 10.04 0.3. 0.4 Comercial 10.04 0.3. 0.4 Comercial 10.04 0.3. 0.5 Policia Comercial 10.04 0.3. 0.5 Policia Comercial 10.04 0.3. 0.4 Condinación Publica Eficiente 10.03 0.0 Coordinación Tecnica 10.03 0.0 Coordinación Publica Eficiente 10.03 0.0 Coordinación Publica Eficiente 10.03 0.0 Coordinación Publica del Titular 10.03 0.0 Coordinación Publica Eficiente 10.03 0.0 Coordinación Putitar Oficina del Titular 10.03 0.0 Coordinación Publica Eficiente 10.03 0.0 Coordinación Particular Oficina del Titular 10.03 0.0 Coordinación Publica Eficiente 10.00 0.	Deprison			
01.06.01.09-Alcoholes  01.05.01.09-Alcoholes  01.07.04.01.09-Baneación y Catastro Oficina del Titular  01.07.04.01.01-Baneación y Catastro Oficina del Titular  01.07.04.01.01-Baneación y Catastro Oficina del Titular  01.04.02.01-Coordinación Administrativa de Policia y Trânsito Oficina Seguridad Publica Eficiente 01.04.02.01-Coordinacion Administrativa de Policia y Trânsito Oficina Seguridad Publica 01.04.02.02-Unidad De Programas Especiales 01.04.03.03-Comandancia Tecnica 01.04.03.03-Cordinacion Juridica de Seguridad Publica Oficina del Seguridad Publica 01.04.03.03-Cordinacion Juridica de Seguridad Publica Oficina del Titular 01.04.03.03-Comandancia Operativa 01.04.03.03-Comandancia Operativa 01.04.03.03-Cordinación Publica Departiva 01.04.03.03-Cordinación Tecnica 01.00.02.03-Ingresos y Cuenta Pública 01.00-02.03-Ingresos y Cuenta Pública 01.00-02.03-Ingresos y Cuenta Pública del Titular 01.03.02.03-Ingresos y Cuenta Pública del Titular 01.03.02.03-Ingresos y Cuenta Pública del Titular 01.03.03.03-Coordinación Tecnica 01.03.03.03-Coordinación Tecnica 01.03.03.03-Coordinación Tecnica 01.03.03-Coordinación Tecnica 01.03-03-Coordinación Perimena	בוסאברום		Tipo Programa	Proyecto
01.07.04.01-Planeación y Catastro Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.07.04.01-Planeación y Catastro Oficina del Titular     Administración Publica       01.07.04.01-Protección Civil Oficina del Titular     Seguridad Publica       01.04.02.01-Coordinación Administrativa de Policia y Tránsito Oficina Seguridad Publica     Seguridad Publica       01.04.03.04-Connandancia Tecnica     Seguridad Publica       01.04.03.04-Connandancia Tecnica     Seguridad Publica       01.04.03.02-Unidad De Programas Especiales     Seguridad Publica       01.04.03.02-Oridinación Juridica de Seguridad Publica Oficina del Orida del Publica     Seguridad Publica       01.04.03.03-Policia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.02-Oridinación Juridica de Seguridad Publica Oridad De Analisis e Investigación     Seguridad Publica       01.04.03.02-Oridinación Juridica de Seguridad Publica     Seguridad Publica       01.04.03.02-Oridinación Decretaria     Administración Publica Eficiente       01.00.02.31-Ingresos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.03.02.03-Ingresos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.03.02.03-Ingresos y Cuenta Pública del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.03-Ingresos y Cuenta Pública del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.03-Ingredencia Municipal Oficin	130	01.06.01.03-Alcoholes	Administración Publica Eficiente	Eficiencia en los procesos para la Revalidacion y Aprobacion de Permisos
01.07.04.01.Planeación y Catastro Oficina del Titular       Administración Publica Eficiente         01.03.04.01.Proteccion Civil Oficina del Titular       Seguridad Publica         01.03.04.02.Proteccion Civil Oficina del Titular       Seguridad Publica         01.04.02.02.Unidad De Programas Especiales       Seguridad Publica         01.04.03.04.Convandancia Tecnica       Seguridad Publica         01.04.03.02.Cordinacion Jurídica de Seguridad Publica Oficina del Seguridad Publica       Seguridad Publica         01.04.03.02.Cordinacion Jurídica de Seguridad Publica Oficina del Titular       Seguridad Publica         01.04.03.02.Cordinacion Jurídica de Seguridad Publica       Seguridad Publica         01.04.03.02.Cordinacion Derativa       Seguridad Publica         01.00.02.03.Ord-Unidad de Analisis e Investigación       Seguridad Publica         01.00.02.03.Ord-Unidad de Analisis e Investigación       Administración Publica Eficiente         01.00.02.03.Ord-Unidad de Analisis e Investigación       Administración Publica Eficiente         01.00.02.03.Forcetaria Particular Oficina del Titular       Administración Publica Eficiente         01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular       Administración Publica Eficiente         01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular       Administración Publica Eficiente         01.03.02.01-Residencia Municipal Oficina del Titular       Administración Publica Eficiente         <	131	del Titular	Administración Publica Eficiente	Modernizacion Digital de Vinculacion de informacion Cartografica
01.03.04.01-Protection Civil Officina del Titular     Seguridad Publica       01.04.02.01-Coordinación Administrativa de Policia y Tránsito Officina     Seguridad Publica       01.04.02.02-Unidad De Programas Especiales     Seguridad Publica       01.04.03.02-Ounidado De Programas Especiales     Seguridad Publica       01.04.03.03-Ordinación Unidica de Seguridad Publica Officina del Seguridad Publica     Seguridad Publica       01.04.03.02-Polícia Comercial     Urbano       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.00.02-Gordunación Tecnico     Administración Publica Eficiente       01.00.02-Coordinación Tecnico     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Presidencia Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.03-Unidad De Asuntos Internos     Seguridad Publica       01.03.03-03-04-Situación Partimonial	132	del Titular		Revaluacion Catastral
01.04.02.01-Coordinación Administrativa de Policia y Tránsito Oficina     Seguridad Publica       01.04.02.02-Unidad De Programas Especiales     Seguridad Publica       01.04.03.02-Unidad De Programas Especiales     Seguridad Publica       01.04.03.02-Coordinacion Jurídica de Seguridad Publica     Urbano       01.04.03.02-Polícia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.02-Polícia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.02-Polícia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.03-Polícia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.03-Polícia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.03-Cordinación Publica     Administración Publica Eficiente       01.00.02.03-Ingressos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Partironala Partironala     Administración Publica Eficiente       01.03.03.01-Presidencia Partironala     Seguridad Publica <t< td=""><td>133</td><td>ular</td><td></td><td>DIFUSION EN CULTURA DE PREVENCION</td></t<>	133	ular		DIFUSION EN CULTURA DE PREVENCION
01.04.02.02-Unidad De Programas Especiales     Seguridad Publica       01.04.03.04-Comandancia Tecnica     Seguridad Publica       01.04.03.04-Comandancia Tecnica     Seguridad Publica       01.04.03.01-Costdinaction Juridica de Seguridad Publica     Urbano       01.04.03.02-Policia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.02-Policia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.03.03-Congradancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.02.03-Ingresos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.00.02.03-Ingresos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.00.02.03-Ingresos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Regiduría Primera     Seguridad Publica Eficiente       01.03.04-Coordinación Tecnical Activación Publica Eficiente     Seguridad Publica Eficiente	134		Seguridad Publica	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
01.04.03.04-Comandancia Tecnica       Seguridad Publica         01.04.03.01-Coordinacion Juridica de Seguridad Publica Oficina del 10.07.03.02-Gestion Ambiental       Dubano         01.04.03.02-Gestion Ambiental       Urbano         01.04.03.02-Policia Comercial       Seguridad Publica         01.04.03.02-Policia Comercial       Seguridad Publica         01.04.02.04-Unidad de Analisis e Investigación       Seguridad Publica         01.00.02.03-Ingresos y Cuenta Pública       Administración Publica Eficiente         01.00.02.03-Ingresos y Cuenta Pública       Administración Publica Eficiente         01.00.02.03-Ingresos y Cuenta Pública       Administración Publica Eficiente         01.00.02.04-Digitalizacion       Administración Publica Eficiente         01.00.02.04-Digitalizacion       Administración Publica Eficiente         01.00.02.04-Digitalizacion       Administración Publica Eficiente         01.00.02.04-Digitalizacion       Administración Publica Eficiente         01.03.02.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular       Administración Publica Eficiente         01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular       Administración Publica Eficiente         01.03.06.02-cordinación Tecnica       Administración Publica Eficiente         01.03.06.02-cordinación Tecnica       Administración Publica Eficiente         01.03.04-Digitalizacion       Administración Publica Eficiente </td <td>135</td> <td>les</td> <td>Seguridad Publica</td> <td>PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</td>	135	les	Seguridad Publica	PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
01.04.03.01-Coordinacion Juridica de Seguridad Publica Oficina del Seguridad Publica Oficina del 01.07.03.02-Gestion Ambiental O1.07.03.02-Gestion Ambiental O1.07.03.02-Gestion Ambiental O1.04.03.02-Gestion Ambiental O1.04.03.02-Gestion Ambiental O1.04.03.03-Comandancia Operativa Seguridad Publica Seguridad Publica O1.04.02.03-Ingressos y Cuenta Pública O1.04.02.03-Ingressos y Cuenta Pública O1.04.02.03-Ingressos y Cuenta Pública O1.04.02.03-Ingressos y Cuenta Pública O1.04.02.03-Gesteraria Particular Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.02.03-Secretaria Particular Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.02.01-Bresidencia Municipal Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.02.01-Regiduría Primera Administración Publica Eficiente O1.03.02.04-Secretaria Particular Oficina del Titular Seguridad Publica O1.03.04-Secretaria Particular Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.04-Situación Partimonio Partimo Particular Parti	136		Seguridad Publica	COMANDANCIA TÉCNICA
01.07.03.02-Gestion Ambiental     Urbano       01.04.03.02-Policia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.02.03-Ingressos V Lorenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.00.02.03-Ingressos V Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Regiduría Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Regiduría Primera     Administración Publica Eficiente       01.03.02-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02-Presidencia Particular Oficina del Titular     Administra	137	de Seguridad Publica Oficina del	Seguridad Publica	COORDINACIÓN JURÍDICA DE SEGURIDAD PÚBLICA
01.04.03.02-Policia Comercial     Seguridad Publica       01.04.03.03-Comandancia Operativa     Seguridad Publica       01.04.02.03-Unidad de Analisis e Investigación     Seguridad Publica       01.00.10.02-Soporte Tecnico     Administración Publica Eficiente       01.00.10.02-Ordinación Tecnica     Administración Publica Eficiente       01.03.02-Ordinación Tecnica     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Residencia Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Residencia Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Residencia Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Residencia Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Residencia Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Residuría Primera     Social Administración Publica Eficiente	138	01.07.03.02-Gestion Ambiental	Urbano	Regulación Ambiental
01.04.03.03-Comandancia Operativa Seguridad Publica Seguridad Publica O1.04.03.03-Comandancia Operativa Seguridad Publica Seguridad de Analisis e Investigación Seguridad Publica O1.02.04-Unidad de Analisis e Investigación Administración Publica Eficiente O1.03.02.03-Secretaria Particular Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.02.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular Administración Publica Eficiente O1.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular Social Administración Publica Eficiente O1.03.02.03.04.Situación Patrimonio Partimonio	139			POLICIA COMERCIAL
01.04.02.04-Unidad de Analisis e Investigación     Seguridad Publica       01.00.102-Soporte Tecnico     Administración Publica Eficiente       01.09.02.03-Ingresos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.00.10.02.02.03-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Residencia Publica Eficiente     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Residencia Publica Pública Eficiente     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Residencia Publica Primera     Seguridad Publica       01.03.02.01-Residencia Publica Primera     Social       01.03.02.01-Residencia Publica Primera     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Residencia Primera     Social       01.03.02.01-Residencia Primera     Administración Publica Eficiente	140		Seguridad Publica	COMANDANCIA OPERATIVA
01.10.01.02-Soporte Tecnico       01.00.02.03-Ingresos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.09.02.03-Ingresos y Cuenta Pública     Administración Publica Eficiente       01.10.01.04-Digitalizacion     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Regiduría Primera     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Regiduría Primera     Seguridad Publica       01.04.02.03-Unidad De Asuntos Internos     Social       01.01.03.04-Situación Partimonial Particular Calificadora     Administración Publica Eficiente       01.02.03.04-Situación Partimonial Particular Calificadora     Administración Publica Eficiente	141		Seguridad Publica	UNIDAD DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
Ot. 09.02.03-Ingresos y Cuenta Pública	143	01.10.01.02-Soporte Tecnico	Administración Publica Eficiente	MEJORES PRACTICAS EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
01.10.01.04-Digitalizacion     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.03-Vinidad De Asuntos Internos     Seguridad Publica       01.01.03.04-Situación Patrimona     Social       01.02.03-O4-Situación Patrimona     Administración Publica Eficiente       01.02.03.04-Situación Patrimona     Administración Publica Eficiente       01.02.03-O4-Situación Patrimona     Administración Publica Eficiente       01.02.03-O4-Situación Patrimona     Administración Publica Eficiente	144	01.09.02.03-Ingresos y Cuenta Pública	Administración Publica Eficiente	RECAUDACION EFICIENTE
01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.02-Coordinación Tecnica     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular     Administración Publica Eficiente       01.03.02.03-Unidad De Asuntos Internos     Seguridad Publica       01.01.03.04-Stuación Patrimonia     Social       01.02.03-Of-Stuación Patrimonia     Administración Publica Eficiente       01.02.03.04-Stuación Patrimonia     Administración Publica Eficiente       01.02.03.04-Stuación Patrimonia     Administración Publica Eficiente       01.02.03.04-Stuación Patrimonia     Administración Publica Eficiente	145	01.10.01.04-Digitalizacion	Administración Publica Eficiente	Eficientizar servicio atraves de internet e intranet
01.03.06.02-Coordinación Tecnica   Administración Publica Eficiente   01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.04.02.03-Unidad De Asuntos Internos   Securidad Publica Eficiente   01.01.01.01-Regiduría Primera   Administración Publica Eficiente   Administración P	146	01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Atencion y Canalizacion a la Ciudadania
01.03.01.01. Presidencia Municipal Officina del Titular   Administración Publica Eficiente	147	01.03.06.02-Coordinación Tecnica	Administración Publica Eficiente	REGULACION DE COMERCIOS FIJOS SEMIFIJOS Y AMBULANTES
01.03.01.01-Presidencia Municipal Officina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.01.01-Presidencia Municipal Officina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.06.03-Inidad De Asuntos Internos   Seguridad Publica   Social   01.01.01.01-Regiduría Primera   Administración Publica Eficiente   01.01.02.03.04-Situación Patrimonia   Administración Publica Eficiente	148	01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	INFORME DE GOBIERNO
01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente   01.03.06.03-Inidad De Asuntos Internos   Seguridad Publica   Social   01.01.01.01-Regiduría Primera   Administración Publica Eficiente   01.01.02.03.04-Situación Patrimonia   Administración Dublica Eficiente   Administración Dublic	149	01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	SESIONES DE CABILDO Y REUNIONES DE GABINETE
01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular   Administración Publica Eficiente	150	01.03.01.01-Presidencia Municipal Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	PROMOCION Y PROYECCION EN INVERSION Y TURISMO DEL MUNICIPIO
01.03.06.03-inspectores   Administración Publica Eficiente     01.04.02.03-Unidad De Asuntos Internos   Seguridad Publica     01.01.01.01.01.02.03-Unidad De Asuntos Internos   Seguridad Publica     01.01.02.03.04-Situación Patrimonia   Patrimonia   Administración Dublica Eficiente   Administra	151	01.03.02.01-Secretaria Particular Oficina del Titular	Administración Publica Eficiente	Recepción y Despacho de Correspondencía
01.04.02.03-Unidad De Asuntos Internos   Seguridad Publica   O1.01.01.01.01-Regiduría Primera   Social   Administración Publica Eficiente   O1.02.03.04-Situación Patrimonial   Administración Publica Eficiente   Administración Dublica Eficiente   O1.02.03.04-Situación Publica Eficiente   O1.02.03.04-Situación Publica Eficiente   O1.02.03.04-Situación Dublica Efic	152	01.03.06.03-Inspectores	Administración Publica Eficiente	INSPECTORES
01.01.01.01.Regiduria Primera Social Social O1.02.03.04-Situación Patrimonial Administración Publica Eficiente Administración Publica Eficiente Administración Dublica Eficiente Administración Dublica Eficiente	153	01.04.02.03-Unidad De Asuntos Internos	Seguridad Publica	ASUNTOS INTERNOS
01.02.03.04-Situación Patrimonial Administración Publica Eficiente Administración Publica Eficiente	154	A	Social	Apoyos sociales a personas.
01 00 01 00 Oficialia Conciliadora v Calificadora	156	01.02.03.04-Situación Patrimonial		SITUACIÓN PATRIMONIAL
DT.00.01.03-Oikiana Coloniadola y Calintadola	159	01.06.01.09-Oficialia Conciliadora y Calificadora	Administración Publica Eficiente	Eficientizar la Cultura Condominal en el Municipio.

